



México, D.F., a 12 de mayo de 2015  
DGCS/NI: 59 /2015

## NOTA INFORMATIVA

**CASO:** Juzgado federal dicta auto de formal prisión a cinco personas implicadas en hechos violentos ocurridos en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco.

**Asunto:** El Juez Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Jalisco, con residencia en Puente Grande, Jalisco, da a conocer, en la causa penal 69/2015, que dictó auto de formal prisión en contra de Jimmy Alejandro Solórzano Pacheco alias "*El Jimmy*", Omar Ortiz Aguayo alias "*El Aguayo*", Marcos Eduardo Escobedo Sánchez, Alejandro Gómez Domínguez o Israel Villegas Sánchez o Jorge Alejandro Gómez Martínez, y Víctor Manuel Peña Esquivel alias "*El Calvo*", por su probable responsabilidad en la comisión del delito de delincuencia organizada con la finalidad de cometer el diverso ilícito de terrorismo.

Por lo que respecta a Jimmy Solórzano Pacheco alias "*El Jimmy*", Omar Ortiz Aguayo alias "*El Aguayo*" y Víctor Manuel Peña Esquivel alias "*El Calvo*", fueron detenidos en flagrante delito; mientras que Marcos Eduardo Escobedo Sánchez y Alejandro Gómez Domínguez o Israel Villegas Sánchez o Jorge Alejandro Gómez Martínez, alias "*El More*", "*El Negro*" o "*El Baloo*", fueron privados de su libertad en cumplimiento a una orden de aprehensión librada por autoridad judicial a solicitud del Ministerio Público.

A todos ellos se les relaciona en los ataques coordinados que tuvieron verificativo el pasado viernes 1º de mayo de los corrientes, en la zona metropolitana de Guadalajara, en específico, al incendiar vehículos y bloquear con ellos las vías públicas, pues probablemente forman parte del "Cartel Jalisco Nueva Generación"; por lo que se les dictó auto de formal prisión únicamente por la sola pertenencia a ese grupo criminal.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

De igual modo, en contra de Víctor Manuel Peña Esquivel alias “*El Calvo*”, se dictó auto de formal prisión por la comisión de un delito contra la salud, específicamente, por la posesión de 20 gramos de cocaína.

En relación al inculpado hasta el momento identificado como Alejandro Gómez Domínguez o Israel Villegas Sánchez o Jorge Alejandro Gómez Martínez, alias “*El More*”, “*El Negro*” o “*El Baloo*”, cabe señalar que usa indistintamente esos nombres y, además, en diversa causa penal está señalado como probable responsable de haber disparado en contra de un policía que intentó detenerlo el día de los disturbios y quien actualmente permanece grave de salud.

--000--